



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 396 -2010/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica, 03 SET. 2010

VISTO: El Informe N° 677-2010/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL con Proveído N° 103141-2010/GOB.REG.HVCA/GGR, el Informe N° 081-2010/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL/CELO-BNVC, el Informe N° 258-2010/GOB.REG.HVCA/GGR-DRA-OE, el Informe N° 023-2010/GOB.REG.HVCA/ORA-DE/mpy y la Liquidación Técnica Financiera de la obra: "Ampliación de Infraestructura Educativa del C. E. Mixto Ccollpapampa"; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 044-2004-GOB.REG.HVCA/GRI, de fecha 25 de mayo del 2004, se aprobó el Expediente Técnico del proyecto "Ampliación de Infraestructura Educativa del C. E. Mixto Ccollpapampa", con un presupuesto de S/. 528,825.15 (Quinientos veintiocho mil ochocientos veinticinco y 15/100 nuevos soles), ubicado en la localidad de Ccollpapampa, distrito de Lircay, provincia de Angaraes y departamento de Huancavelica;

Que, la Comisión de Recepción y Liquidación de Obra nominada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 329-2010/GOB.REG.HVCA/GGR del 03 de agosto del 2010, informa haber implementado el Expediente de Liquidación Técnica Financiera con los requisitos que establecen las disposiciones vigentes para que se tome las acciones que el caso amerite;

Que, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación mediante Informe N° 677-2010/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL, solicita la aprobación de la Liquidación Técnica Financiera de la mencionada obra, la misma que ha sido elaborada por el Ing. Carlos Emilio Altuna Cabrera y la CPCC Betty Ninfa Valero Castro, por lo que deviene pertinente su aprobación para efectos administrativos y legales de acuerdo al siguiente detalle:

I. Características Técnicas, en términos generales.

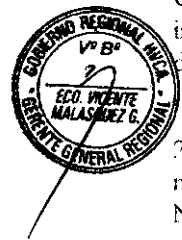
- Nombre de la obra : Ampliación de Infraestructura Educativa del C. E. Mixto Ccollpapampa
- Valorización de la obra : S/. 528,512.58, 102.37%
- Presupuesto ejecutado : S/. 459,000.00
- Tiempo de Ejecución : 23 de agosto del 2004 al 30 de marzo del 2005

II. Características Presupuestales/Financieras

- a) Resumen de ejecución presupuestal:

ESTADO ANALITICO DE EJECUCION PRESUPUESTAL

- Obra : Ampliación de Infraestructura Educativa del C. E. Mixto Ccollpapampa
- Fuente de Financiamiento : FONCOR
- Modalidad de Ejecución : Administración Directa
- Presupuesto Aprobado : S/. 528,825.15
- Presupuesto Asignado : S/. 459,003.00
- Presupuesto Ejecutado : S/. 459,000.00
- Año Presupuestal : 2004





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

N^o. 396 - 2010/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 03 SET. 2010

Partida Específica	Denominación	Costo Directo	Gastos Generales	Total
6.5.11.10	Retribuciones y Complementos	117,135.08	0.00	117,135.08
6.5.11.11	Obligaciones del Empleador	9,969.00	0.00	9,969.00
6.5.11.20	Viajeros y Asignaciones	0.00	1,170.80	1,170.80
6.5.11.22	Vestuario	1,794.00	0.00	1,794.00
6.5.11.23	Combustible y Lubricantes	10,051.90	224.10	10,276.00
6.5.11.24	Alimentos para Personas	0.00	991.03	991.03
6.5.11.27	Servicios No Personales	0.00	30,794.60	30,794.60
6.5.11.29	Materiales de Construcción	266,595.29	0.00	266,595.29
6.5.11.30	Bienes de Consumo	3,048.10	3,160.55	6,208.65
6.5.11.32	Pasajes y Gastos de Transporte	0.00	32.00	32.00
6.5.11.39	Otros Servicios de Terceros	1,335.00	3,919.58	5,254.58
6.5.11.49	Materiales de Escritorio	0.00	978.97	978.97
6.5.11.51	Equipamiento Duradero	7,800.00	0.00	7,800.00
TOTAL S/.		417,728.37	41,271.63	459,000.00
En porcentajes		91.01%	8.99%	100.00%



b) Resumen de liquidación presupuestal y financiera:

- Obra : Ampliación de Infraestructura Educativa del C. E. Mixto Ccollpapampa
- Función : 09 Educación y Cultura
- Programa : 061 Infraestructura Educativa
- Sub Programa : 0174 Edificaciones Escolares
- Componente : 2000345
- Nemónico SIAF : 047-2004
: 030-2005
- Ente Ejecutor : Gerencia Sub Regional de Angaraes
- Unidad Ejecutora Presupuest.: 001 Sede Central



Liquidación Presupuestal		Liquidación Financiera	
Concepto	Importe en S/.	Cuentas Contables	Importe en S/.
Mano de Obra	127,104.08	33 Inmueble, Maquinaria y Equipo	459,000.00
Bienes	289,289.29	333 Construcciones en Curso	
Servicios	1335.00	333.01 Administración Directa	
Total Costo Directo	417,728.37	333.01.02 Inversión Social	
Gastos Generales	41,271.63		
Total Costo de la Obra S/.	459,000.00	Total Costo de la Obra S/.	459,000.00

Que, la presente liquidación es de carácter total, en razón a que la obra ejecutada ha quedado apta para su puesta en servicio;

Que, de acuerdo a lo recomendado en la liquidación mencionada, corresponde autorizar a la Oficina de Economía del Gobierno Regional Huancavelica, efectúe la rebaja contable en la Cuenta 333





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 396

-2010/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 03 SET. 2010

Construcciones en curso, considerando el monto de la reevaluación, y a la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, y Oficina Regional de Administración, iniciar las labores de transferencia de la obra al sector beneficiado, en cuanto corresponda;

De conformidad con la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG: normas que regulan la ejecución de Obras Públicas por Administración Directa, la Directiva N° 006-2003/GOB.REG.HVCA/ORA-OPER: Normas y Procedimientos para la Liquidación Físico Financiera de Proyectos y/u Obras ejecutadas por la Modalidad de Administración Directa en el Gobierno Regional Huancavelica, aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N° 431-2003/GR.HVCA/PR;

Estando a lo informado;

Con la visación de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, Gerencia Regional de Infraestructura, Oficina Regional de Administración, Oficina de Economía y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la Liquidación Técnica Financiera de la Obra "Ampliación de Infraestructura Educativa del C. E. Mixto Ccollpapampa", ejecutada por la modalidad de Administración Directa por la Gerencia Sub Regional de Angaraes, en el ejercicio presupuestal del año 2004, conforme al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Economía del Gobierno Regional Huancavelica, efectuar la rebaja contable en la Sub Cuenta Construcciones en Curso y en la Cuenta Depreciación y Amortización Acumulada en lo que corresponda.

ARTICULO 3°.- ENCARGAR a la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, y la Oficina Regional de Administración efectuar la entrega física de la obra al sector beneficiado, quienes deberán hacerse cargo de su administración, uso y mantenimiento, acción que debe cumplirse teniendo en cuenta la Directiva de Transferencia de Obra vigente a la fecha.

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, Oficina de Economía, para los fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Vicente D. Malasquez Gil
Eco. VICENTE D. MALASQUEZ GIL
GERENTE GENERAL REGIONAL

